

MÚSICA. 4º DE ESO. CURSO 2022_23

ASIGNATURA ESPECÍFICA. 2 HORAS LECTIVAS SEMANALES.

4º ESO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La **CALIFICACIÓN FINAL** que se otorgue a los alumnos de **4º de ESO** en cada evaluación se obtendrá de las notas conseguidas en los siguientes apartados, donde consignamos - además - su proporción:

Pruebas sobre:

- **Contextos musicales y culturales: conceptos, resolución de ejercicios, trabajos 50%**
- **Aplicación de las Nuevas Tecnologías: 10%**
- **práctica vocal - instrumental (tanto individual como colectiva): 40%**

Cada uno de estos bloques llevará incorporado las notas de clase, la presentación de trabajos y ejercicios, y la actitud de trabajo.

Será fundamental la actitud de respeto y silencio en todo momento, pero sobre todo en tareas de interpretación con instrumentos de láminas del aula, respetando el derecho de todos a la educación. Es muy importante la asistencia a las clases, y se penalizarán las faltas injustificadas.

* Si alguno de los bloques de contenido adquiriera más o menos importancia durante el curso, los porcentajes se adecuarán a esa variación, y si es **más de un 5%** de algún bloque se informará a los alumnos en el aula y se modificará en la página web del departamento.

- El sistema de calificación es **porcentual** entre estos apartados, y se requiere **una nota mínima de 3** en cada uno de ellos para realizar la media. Una nota inferior a 3 supone el suspenso en esa evaluación
- Para establecer una diferencia entre los alumnos que superan los exámenes en la primera convocatoria con los alumnos que utilizan las recuperaciones, se descontará 1 punto de la nota que el alumno haya obtenido en el examen de recuperación.
- Se tendrá muy en cuenta la participación en algún evento o actuación realizado o propiciado por el centro, sobre todo en lo que se refiere a la puntuación en práctica vocal-instrumental.
- El sistema de **evaluación es continuo**, de tal manera que la **nota final** - única que figura en el expediente del alumno - supone revisar el progreso durante todo el curso. No significa sumar las 3 evaluaciones y sacar la media, sino ponderar todas las anotaciones del profesor a lo largo del curso.

Por tanto, la nota que figurará trimestralmente en los boletines de evaluación será orientativa, puesto que no todos los bloques tienen el mismo peso de contenidos en cada uno de los trimestres.

ALUMNOS QUE NO HAN ADQUIRIDO LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS TRAS LA 3ª SESIÓN DE EVALUACIÓN:

Deberán realizar actividades de refuerzo:

- Para los contenidos prácticos, mediante la observación y preguntas de la profesora en el desarrollo de la actividad en el aula referida a lectura musical e interpretación instrumental.
- Para los contenidos teóricos con la realización de tareas indicadas por la profesora. Pueden encomendarse tareas digitales mediante Teams.
- Se realizará un examen final global de estos contenidos teóricos durante la última semana de clase en el horario que el centro asigne para ello.

La ponderación de la nota final será la siguiente:

- Examen final de contenidos teóricos y ejercicios 60%
- Práctica de lectura musical e interpretación instrumental 30%
- Trabajo encomendado 10%

Normas a observar y aplicar:

1. La fecha de las pruebas (teóricas y/o prácticas) se fijará para todos los alumnos. Si alguno no pudiera acudir el día fijado, deberá justificar la causa de la falta para que se le repita el examen individualmente. Las pruebas que no se realicen, contarán como 0.
2. Si un alumno copia en un examen (mediante chuletas, mirando al compañero, hablando...) se considerará la prueba suspensa en su totalidad.
3. **ABANDONO DE ASIGNATURA:** entenderemos como tal el caso en el que el alumn@ deje de trabajar **algún bloque de la asignatura o toda ella**. Que no realice tareas, que no estudie, o que – aun firmando el examen – su nivel de conocimientos demostrable sea prácticamente nulo. Firmar un examen sin contenido no es garantía de que el alumno trabaje en absoluto.
4. Los alumnos con un **10% de faltas no justificadas** podrán ser suspendidos ante la **imposibilidad de realizar un seguimiento en su evaluación continua. Las faltas injustificadas o de dudosa justificación penalizarán en la nota 0'2 por cada una.**
5. **Destacamos la importancia del cuidado de las instalaciones del aula (instrumentos, reproductores de imagen y sonido y mobiliario), imprescindibles en la práctica diaria y que a todos pertenecen. Su deterioro correrá a cargo de quienes lo produzcan. Si los autores del deterioro no son identificados, el grupo entero se hará cargo de su reposición.**